



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL TOTALPACK LIMITADA Rut 079948840-k
 La cantidad de \$: 232,050 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : RELOJ CONTROL PARA ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS DE PROGRAMA CTA PUCON
 Fecha de Pago : 25/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4227	30/04/2015	232,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		232,050
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	232,050	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	232,050	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		232,050
Sumas Iguales		464,100	464,100

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	8,335,000			
Total Comprometido	5,032,489			
Saldo x Comprometer	3,302,511			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

(Handwritten signatures and blue circular official stamps are present over the text)